



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de agosto de 2021

Sra. Ministra de Salud de la Nación

Dra. Carla Vizzotti

S ____ / ____ D

Por la presente, informamos a usted que el jueves 12 de agosto la Fesprosa ha convocado a una jornada nacional de lucha, con paros y movilizaciones en reclamo de los siguientes puntos:

- 1) Aumento salarial para las y los trabajadores de la salud pública que lleve el salario de ingreso de bolsillo al valor de la canasta familiar del INDEC.
- 2) Convocatoria a paritaria nacional de salud.
- 3) Pase a planta de todo el personal precarizado.
- 4) Cese de la persecución a las y los trabajadores que reclaman por sus derechos.
- 5) Cumplimiento de las políticas de cuidado normadas por la Ley Silvio y derogación de la resolución conjunta salud/trabajo 04/2021.

Todas las medidas se llevarán a cabo garantizando guardias mínimas y cumpliendo los protocolos sanitarios. Sirva esta como comunicación fehaciente y aval gremial y legal para todos los y las trabajadoras de salud que adhieran a la medida.

Sin otro particular, la saludan atentamente,

JORGE YABKOWSKI
SECRETARIO GENERAL

ADRIANA BUENO
SECRETARIA GREMIAL

MARÍA FERNANDA BORIOTTI
PRESIDENTE

FEDERACIÓN SINDICAL DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

PERSONERÍA GREMIAL N°1906 MTEYSS / CUIT 30-71066506-7 / www.fesprosa.org.ar

fesprosa1@gmail.com / LIMA 575 PISO 9 – C.A.B.A. (C.P. 1073) / TELÉFONO (011) 4381-1416